

X-18

C-269

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Expediente n.º _____

Principia en _____ de _____ de 18

Termina en _____ de _____ de 18

PROCEDENCIA. _____

COMISIÓN. _____

OBJETO.

*Legado de 500 pesetas durante 10 años
por D. Joaquín Pardo delo Costa*

Registro general núm. _____

X-18
C-269.



Abril de 1896.

H. Director de la "Sociedad de
Amigos del País de Valencia."

Muy Sr. mío: Don Ja-
guin Pardo de la Gorda y Esté-
van en testamento que auto-
rizó al notario de este Colegio
D. Elias Ros en 15 de Enero
de 1895, legó 500 pesetas
anuales durante diez años

a contar desde el día de su fallecimiento, a la Sociedad que V. tan dignamente dirige.

Dificultades ajenas a mi voluntad han impedido hasta ahora que se abonara la primera anualidad que empiezo el día 14 de Febrero de 1895, en que ocurrió el fallecimiento del Sr. Pardo de la Cabra, y concluye en igual día y mes de 1896; pero ven-

cidas al fin todas las dificultades, y depositados los fondos necesarios para satisfacer dicha anualidad, luego a V. se irá enviar a recogerla a esta su casa Bailia 2, y autorizar con mi firma y la del contador y tesorero de la Sociedad, el recibo correspondiente para presentarlo en su día como justificante de la cuenta que ha de aprobar el Juzgado.

Con este motivo se ofrece
de V. S. S. y b. a. m

Rafael de Floriz





Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Como Tesorero de esta Sociedad he recibi-
do de Don Rafael de Olorin y Martiner
en concepto de albacea del Señor Don Joaquín
Pardo de la Casta y Lituera que falleció el
día 14 de Febrero de 1895 la cantidad de
quinientas pesetas correspondientes a la
~~primera~~ anualidad vencida en 14 de Fe-
brero del corriente año de legado que du-
rante diez años a contar desde su fallecimiento
hizo a esta Sociedad según testamento
que autorizó Don Juan Ros Notario de esta
Ciudad el día 15 de Enero del expresado año
1895, y para que el referido Sr. de Olorin
lo pueda acreditar donde le convenga, fir-
mo el presente que interpondrá el Sr. Contab-
dor, se anotará en secretaría y virará al Sr.
Director. Valencia 5 de Mayo de 1896 —

Como Hecoreros de esta Sociedad he unido
de Don Rafael de Florin y Martinier a
anexo de albará del Sr. D. Joaquín Pardo
de la Carta ¹⁴ que falleció el día 14 de febrero
de 1895 la cantidad de quinientos pesetas
correspondientes a la primera anualidad veni-
da en 13 de febrero del presente año del lega-
do que ~~se repartió~~ durante diez años a contar
desde su fallecimiento hizo a esta Sociedad
según testamento que autenticó D. Blas Roz
Notario de esta Ciudad el día 15 de Enero del
supranotado año 1895. Y para que el referido Sr. de
Florin lo pueda acreditar donde le convenga
firmas el presente que interviene el Sr. Contador,
se anotará en Secretaría y librará el Sr. Director
Valencia 5 de Mayo de 1896

El Hecorero

Son 500 ptas

Nº 82

El Director

Interviniendo

El Contador

Anotado en Secretaría al uº

N. D. Rafael de Olvira.

Muy estimado Sr. mío: He
dado cuenta a la Junta de Gobierno
y a la General de esta Sociedad, de
la atenta carta que V. se ha servido
dirigirme haciendome saber el gene-
roso legado de cincos mil pesos, pro-
gaderos en diez anualidades de
primientos cada una, con que el
Sr. D. Joaquin Parola de la Costa (g. e.
p. d.) ha favorecido a esta corpora-
ción. Lamentando, en primer
término, el fallecimiento de quien
durante muchos años fue su digni-
simo Socio e ~~Miembro~~, cumpla
el deber gratísimo de comunicar
a V. la especial satisfacción con
que tanto ^{en} una como ^{en} otra Junta
se recibió la noticia del referido le-
gado, y que, como testimonio de afecto

gratitud al testador, se acordó por
unanimidad, la celebracion de una
Misa de Requiem en sufragio de su
alma el dia del primer aniversario
de su fallecimiento; que se cree
un premio que se denominará
"de D. Joaquin Pardo de la Cuesta", y
será ofrecido por los señores y comi-
siones de la Sociedad guardando el
correspondiente turno, en cada uno
de los diez años que dure la entrega
del legado y que se ^{expose} ~~transmita~~ a la
tra Vinda el reconocimiento de
la caprocion y transmitiéndole
estos acuerdos.

(La misa, cada año, durante los diez)

Pro D.^a Concepción Ruiz V.^a de Pardo de
la Gasta.

Reserva de toda mi consideración presen-
tito: Al tener noticia esta Corporación,
del generoso legado de cinco mil pesetas,
pagaderas en diez anualidades de 500 cada
una, con que su inolvidable esposo ^{de R.} (q. r.
p. d.) la ha favorecido en su testamento,
después de lamentar la irreparable pérdi-
da del que durante muchos años fue
su dignísimo Socio de número, acordó
por unanimidad la celebración de una
Misa de Requiem por el alma de
aquel benemérito patriota, el día del pri-
mer aniversario de su fallecimiento; que
se erce un premio que se denominar-
á "de D. Joaquín Pardo de la Gasta" y
será otorgado por las secciones y comi-
siones de la Sociedad, guardando el
turno correspondiente, en cada uno
de los diez años que dure la sube-
sta del legado; y que se exprese a la
Bn Vinda el reconocimiento de

la Corporación, transmitiéndole co-
pia de estos acuerdos.

En cumplimiento, pues, del últi-
mo referido, tengo el honor de diri-
~~gir a V.~~ ~~ponerle~~ en su conocimiento
estas muestras de afecto y gratitud por
que la Real Sociedad Económica de Ami-
gos del País de Valencia desea com-
pender al ~~desprendimiento~~ a la liberalidad
~~de~~ del Sr. Pardo de la Basto. Y a
la vez aprovechar ^{esta} ~~la~~ ocasión para ofe-
cer a V. el testimonio de la can-
deración y distinguida consideración
es de V. atento y S. S.

G. L. C. M. pps.